Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Mártes 29 de Julio de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6299

REFORMAS SOCIALES

La Alcaldía de Barcelona ha publicado el siguiente bando, que juzgamos sería conveniente lo hiciera suyo la de esta capital, adoptando al efecto los acuerdos que de él se desprenden:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Real decreto de 26 de Junio último, publicado en la *Gaceta de Madrid* del siguiente día é inserto en el *Boletin Oficial* de la provincia en 1.° del actual, la Junta local de Reformas sociales, en sesión celebrada el día 21 del corriente, acordó dirigir un llamamiento á los fabricantes é industriales de este término municipal á fin de que de conformidad con lo prevenido en el art. 1.° de dicho R. D. establezcan inmediatamente para las mujeres y niños que tengan en sus fábricas y talleres la JORNADA MÁXIMA DE ONCE HORAS DE TRABAJO Ó DE SESENTA Y SEIS SEMANALES CON EXCLUSIÓN DE LOS DOMINGOS; habiendo nombrado una Comisión de su seno compuesta de diez individuos—cinco patronos y cinco obreros—que son D. Juan Casadó Tisans, D. Carlos M.ª de Moy, D. José Sabadell, D. Ramón Compte y D. Francisco Vivó (patronos); D. Francisco Bultá, D. Celestino Masip, D. Manuel Jurado, D. Carlos Mencerré y D. Ignacio Masoni (obreros), para la vigilancia del cumplimiento de la citada disposición y para la inspección sobre fábricas y talleres en cuanto afecta á las condiciones higiénicas, la organización del trabajo y el cumplimiento de la obligación escolar según lo determina el capítulo VI del Reglamento para la ejecución de la ley del trabajo.

Y deseosa esta Alcaldía de coadyuvar en lo posible á la aplicación de las reglas de derecho que han de regir las relaciones generales del trabajo de los obreros, cree conveniente publicar también á continuación los preceptos de mayor interés general para que obreros y patronos tengan conocimiento de los procedimientos que facilitan el ejercicio de sus derechos.

Resumen de la nueva legislación de reformas sociales.

No serán admitidos en ninguna clase de trabajo los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años.

Los niños de ambos sexos mayores de diez y menores de catorce años podrán ser admitidos al trabajo por tiempo que no exceda de seis horas diarias en los establecimientos industriales y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora.

Está prohibido el trabajo nocturno, desde las siete de la tarde á las cinco de la mañana, á los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Los mayores de catorce años y menores de dieciseis no podrán ocuparse en trabajo nocturno más de ocho horas diarias, y no trabajarán en ellas más de cuatro horas consecutivas sin los descansos, como mínimo, de hora y media.

Queda prohibido á los menores de dieciseis años todo trabajo subterráneo é igualmente en establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables y de aquellas industrias que se califiquen de insalubres ó peligrosas.

Se prohibe á los menores de dieciseis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Asimismo se prohibe ocupar á los niños menores de dieciseis años y á las mujeres menores de edad en talleres donde se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que sin estar bajo la acción de las leyes penales sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

Las infracciones de la ley del trabajo de mujeres y niños se castigarán con multas de 25 á 250 pesetas exigibles solamente á los patronos, salvo el caso en que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

Los Jefes de industrias están obligados á fijar en lugar visible de sus establecimientos las leyes y reglamentos de accidentes del trabajo y de mujeres y niños, los reglamentos particulares concernientes á su industria y el de orden interior de sus establecimientos. Deberán fijar también, en caractéres grandes, las horas de entrada y salida de los obreros y detalladamente las de las mujeres y niños.

Son obligatorias las medidas de seguridad en talleres y obras, tales como barandillas ó redes defensivas en los andamiajes, vallas en los pozos y zanjas de los talleres, frenos y fiadores para las máquinas de elevación y transporte, y en general todos los que se detallan en el Catálogo aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 3 de Agosto de 1900.

Los obreros tienen derecho á indemnización por cuenta del patrono por los accidentes que les ocurran con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen conforme á la ley de 30 de Enero de 1900 y su reglamento, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca.

En los locales destinados á industrias se reformarán los servicios higiénicos de desagüe de retretes, alcantarillas, sumideros y ventilación de cañerias en las condiciones que exige la R. O. de 13 de Julio de 1901.

Los dueños de fábricas y talleres serán responsables de las faltas que se observen en sus establecimientos por deficiencia en la limpieza.

Los concesionarios de obras públicas del Estado, de la provincia ó del municipio, ó estas entidades cuando las obras se ejecuten por administración, deberán estipular en el contrato que celebrarán con sus obreros el tiempo de duración del compromiso, el número de horas de trabajo y demás condiciones que determina el R. D. de 20 de Junio último.

Para que puedan adquirir la instrucción primaria y religiosa los menores de catorce años que no la hayan recibido, es de obligación concederles dos horas diarias por lo menos, no compatibles con las del trabajo, siempre que haya escuela dentro del radio de dos kilómetros del establecimiento en que trabajen. Si la escuela estuviera á mayor distancia es obligatorio sostener una para el establecimiento que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños.

Las denuncias por infracción de las disposiciones consignadas, cuya acción es pública, podrán presentarse en la Oficina de la Junta Local de Reformas Sociales, sita en la Tenencia de Alcaldía del Distrito 8.° (ex-Casas Consistoriales de Gracia) durante las horas oficiales de despacho, salvo las que se refieran á los Accidentes del trabajo que deberán presentarse en el Gobierno civil de la provincia ó en las delegaciones de policía.

La Junta Local y esta Alcaldía Presidencia, no dudan que se observarán las anteriores disposiciones que son resúmen de la nueva legislación de reformas sociales y esperan, dado el patriotismo de patronos y obreros de nuestra industrial ciudad, una era de tolerancia, concordia y trabajo que redunde en beneficio de la mayor solidaridad entre ellos y en la mejora y bienestar de los obreros.

Movimiento comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

Importación agrícola á Francia en Junio de 1902.

Durante el finido Junio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 60.086 hectólitros de vinos ordinarios y 13.785 de licor que suman en conjunto 73.871 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 33.261 hectólitros que unidos á los 231.375 de los cinco pasados meses suman 264.636 hectólitros valorados en 11.030.000 francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 98.677 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Junio del año anterior de 24.806 hectólitros. Italia durante el citado mes ha importado 2.402 hectólitros contra 3.417 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido 1.183 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 33.261 hectólitros.

En resúmen, desde 1.° de Enero al 30 de Junio de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 501.162 hectólitros, contra 826.052 que importamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta á favor de los seis primeros meses del año anterior una diferencia de 324.890 hectólitros.

En el citado mes de Junio, Argelia ha importado á Francia 327.498 hectólitros de vinos; Túnez 2.129 y otros paises, (ordinarios y de licor) 6.362 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros paises no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Junio de 1902 de kilógramos 4.212.100 que unidos á los 51.030.100 llegados los cinco primeros meses suman 55.242.200 kilógramos valorados en 9.831.000 francos. En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 2.524.300 kilógramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Junio del presente año de 1.687.800 kilógramos.

Durante el mes de Junio último han llegado de nuestra nación 1.237.900 kilógramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 364.700 kilógramos, que unidos á los 1.472.100 de los cinco primeros meses suman 1.836.800 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.267.000 francos; en igual tiempo ó sea del 1.° de Enero al 30 Junio de 1901, nosotros importamos 4.865.100 kilógramos, ó sean kilogramos 6.480.300 menos que en los seis primeros meses de 1902, en los cuales hemos traido 11.345.400 kilogramos, si son ciertos los datos publicados por los *Documents Statistiques Des Douanes*. En Junio de 1901, nosotros importamos 185.100 kgs. ó sean 1,052.800 menos que en el citado Junio de 1902. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 1.445.500 kilogramos contra 1.672.000 que envió en 1901. En lo que vá de año ha importado dicha nación 5.975.600 kilogramos de aceite ó sean 2.233.500 kilos más que en 1901. En los seis primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 3.154.600 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 1,836.800.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya nombrado Junio de este año 1.423.900 kilogramos, que unidos á los 10.342.400 llegados los cinco primeros meses, suman 11.766.300 kilogramos que se valoran en 1.539.000 francos, contra 8.037.800 que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la importación española á Francia durante los seis primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 80.307.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 63.537.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 16.770.000 francos.

Desde el 1.° al 30 de Junio, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 3.609 hectólitros de vinos ordinarios y 343 de licor, habiendo pasado al consumo 4.487 hectólitros.

Durante los seis primeros meses del año ó sea del 1.° de Enero al 30 de Junio de 1902 las importaciones á Francia se han elevado á 2.251.824.000 francos y sus exportaciones á 2.083.205.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de francos 168.619.000.

Por los datos que acabamos de exponer se ve que en vinos hemos disminuido con relación á los seis primeros meses del año anterior en 324.890 hectólitros; en frutas hemos aumentado 18.613.500 kilógramos; en legumbres 1.612.800 kilógramos y en aceites en 6.480.300 kilógramos, dato sobre el cual llamamos la atención de los exportadores españoles por cuanto de los 11.345.400 kilógramos importados, solo han pasado al consumo 1.836.800, según los *Documents Statistiques des Douanes*, pues de ser esto verdad, que lo dudamos, no comprendemos lo que vienen ganando las casas españolas enviando grandes cantidades de sus aceites á Francia, siendo así que más de las nueve décimas partes tienen que almacenarse por falta de venta, ocasionando, como es natural, gastos y pérdidas.

Notas de la localidad

El último domingo vimos flotar sobre las aguas de nuestro puerto, un magnífico *llobarro* muerto, al parecer, por un petardo de dinamita; al propio tiempo se nos dijo que cierto sujeto que se entretiene en tirar petardos al mar, recogiendo el pescado al cabo de algún tiempo, llevándolo á una casa de campo en donde lo vende á los pescadores.

Como sabemos la persecución y el interés que nuestras autoridades han tomado en este asunto, escitamos su celo para que procuren hacer caer en las redes al que burla la ley, en perjuicio de los pescadores de buena fé. Ya que tanto han hecho nuestras autoridades, hagan un poquito más y nos veremos libres por completo del último petardista que quedaba en nuestra ciudad.

Nuestro particular y querido amigo el distinguido médico D. Eduardo Tello, que ya se ha incorporado al Colegio de esta capital, en la que desde luego se va á dedicar al ejercicio de su profesión, ha establecido el despacho en su domicilio, Conde de Rius 11, principal, señalando horas de consulta general y muy especialmente para las enfermedades de los ojos, á cuyo estudio se ha dedicado preferentemente, de 11 á 1 y de 4 á 6.

Los enfermos de la vista que carezcan de recursos para atender á su curación podrán concurrir á la clínica del Sr. Tello donde gratuitamente serán atendidos.

Deseamos á nuestro muy querido amigo mucha suerte y buen acierto en su difícil y humanitaria misión.

Durante el próximo mes de Agosto, celebrarán su feria anual las siguientes poblaciones de esta provincia:

Dia 2, Horta y Mora de Ebro; 10, Arbós y Riudoms; 15, Amposta; 24, Prades; 25, Vinaixa; y Montroig, primer sábado.

En igual periodo celebrarán su fiesta mayor, las siguientes:

Dia 1, Constantí y Vilabella; 4, Vilaseca; 4, 5 y 6, Poboleda; 5, 6 y 7, Plá de Cabra y Masricart; 6 y 7, Margalef, Pallaresos, Vendrell y Vimbodí; 10, 11 y 12, Botarell y Gratallops; 15, Amposta; 15, 16 y 17, Bisbal del Panadés, Falset, La Canonja, Maspujols, Marsá, Morell, Plá de Cabra, Puigpelat, Solivella y Vallmoll; 19, Tarragona; 24, 25 y 26, Alió, Argentera y Roda de Bará; 29, 30 y 31, Catllar.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto la instancia de varios propietarios de Ginestar sobre las obras ejecutadas por la sociedad «El Pedrero» en Benisanet, disponiendo que, resuelta la primera parte de dicha instancia por real orden de 4 del actual, para lo que se refiere á la segunda se atengan á la tramitación correspondiente para las obras de defensa con arreglo á la legislación vigente.

Al regimiento de Luchana han sido destinados los segundos tenientes D. Manuel Alvarez, D. Antonio Escolá y D. Salvador Torres.

El Rectorado ha dispuesto que por la Junta provincial de Instrucción pública y dentro de los ocho dias siguientes al plazo señalado por el art. 39 del Reglamento de 6 de Julio de 1900 se le comuniquen todas las renuncias y caducidades de nombramientos de maestros en propiedad.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el gran café del Centro á cuarteto de violín, violoncello, armonium y piano por los profesores Sres. Sanz, Gabriel, Salvat y Gols.

1.° «Danse des Bacchantes», Gounod.
2.° Chan du Magali de la ópera «Mirelle», Gounod.
3.° «Per Cint-suyte»; A. «Le matin», B. «La mort d' ase», C. «La danse d' Anitre», D. «Dans la holle du roi |de montagne», Grieg.
4.° Gran fantasía sobre motivos de la ópera «Faust», Gounod.
5.° «Metisfóteles», fantasía, Boito.
6.° «Marionette», marcha, Gounod.

Anteayer se recibió en esta capital la noticia de haber fallecido repentinamente en Tortosa el juez de primera instancia é instrucción de aquel partido D. Dionisio Calvo. D. E. P.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A D. Luis Rodrigo.	11.830'99 ptas.
A D. Francisco Garcia. .	180'00 »
A D. Vicente Hermida. .	90'00 »
Total. . . .	12.100'99 ptas.

El dia primero del próximo mes de Agosto, de nueve á doce de la mañana, se abrirá en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el pago de los haberes de la mensualidad corriente á las clases pasivas, haciéndolo en la forma siguiente:

Dia 1.°—Individuos que cobran por si de las nóminas de retirados de Guerra y Marina y habilitados residentes en esta capital.
Dia 2.—Individuos que cobran por si de las nóminas de Montepío militar, Montepío civil y jubilados.
Dia 4.—Habilitados de fuera de la capital.
Dia 5.—Habilitados de la capital.
Dia 6.—Todas las nóminas (el resto).

El Ayuntamiento de Pratdip ha elevado á la Superioridad el correspondiente expediente en solicitud de que se rebaje la categoría de las escuelas de aquel Municipio á 625 pesetas, ya que la población consta solo de 962 almas, según el último censo.

Tan fuerte marejada reinó el último domingo en nuestro puerto que completamente parecía una balsa, viéndose las aguas turbias á consecuencia de la resaca.

La esposa de nuestro buen amigo D. José Cortada ha dado á luz un robusto niño. Deseamos á la madre y al recién nacido continúen en perfecto estado de salud.

Se ha posesionado de la escuela elemental de Blancafort la maestra en propiedad doña Antonia Ferraté Pons, habiendo cesado en el desempeño de la misma la interina D.ª Ramona Aubá Echave.

La Alcaldía de Mora la Nueva participa haber sido destruida en su totalidad la escollera que abusivamente había construido D. Mariano Vallová en el cauce del rio Ebro.

D. Carlos Roig Rovira ha solicitado la correspondiente autorización para prolongar una galería para el alumbramiento de aguas en el subsuelo de la riera de Riudoms.

En la escala activa del arma de infantería han sido destinados al regimiento de Luchana el comandante D. Pedro Cordón Brezón y el capitán D. Juan Ruiz Chueca.

A esta Comandancia de la guardia civil ha sido destinado el individuo Vicente Jimeno Jimeno, recientemente admitido en dicho instituto.

Ha sido destinado á la Comandancia de la guardia civil de Tarragona el cabo de dicho instituto Andrés Rivadulla Querol.

Al mediodia de anteayer, cerca del fielato del Olivo, por un amigo nuestro fué muerta una culebra de grandes dimensiones.

El capitán D. Antonio Cascón Alvarez ha sido destinado al regimiento reserva de esta capital.

Mañana arribará á este puerto el vapor «Cabo Creux».

Ha cesado en el cargo de maestra interina de Pauls D.ª Maria Muria.

EL DOMINGO EN VENDRELL

A fin de cumplir los deberes del periodista, desafiando los rigores de la temperatura, en el tren que parte de nuestra capital á las 2'40 de la tarde, trasladéme el domingo á la pintoresca villa del Vendrell, á la *terra de las nenas xamosas y bonicas*, con objeto de asistir al concierto vocal que el aplaudido «Orfeó Catalá» de Barcelona debia dar en el teatro Tívoli.

Soberbio golpe de vista presenta el coliseo, donde se dió cita lo más selecto y distinguido de la población y de los pueblos comarcanos, siendo bastantes las personas de la capital que allí vimos. A donde quiera que uno dirigía su vista encontraba rostros hermosísimos.

A las cuatro dadas se presentó en el palco escénico el «Orfeó», que fué saludado con atronadora salva de aplausos. ¡Qué bello espectáculo! Las señoritas, ataviadas todas con la clásica mantilla blanca que tan bien les sienta á nuestras paisanas, se sentaron haciendo un semicírculo; los niños con la típica barretina catalana (encarnada) á los lados y después detrás, el sexo fuerte también con barretina, pero de color morada.

Bajo la acertada dirección del maestro Luis Millet se cantaron las siguientes piezas:

Primera parte.—«Lo Cant de la Senyera» (por las tres secciones hombres, mugeres y niños, Millet.

«Lo Rossinyol», canción popular, (por las tres secciones), Más.

«La Gata y en Belitre», (canción popular), Pujol.

«Pregaria á la Verge del Remey», (por la sección de señoritas), Millet.

«La Mare de Deu», (por las tres secciones), Nicolau.

«Aucellada», (por las tres secciones), Jannequin.

Segunda parte.—«Los Pescadors», (por la sección de hombres), Clavé.

«L' Emigrant», (por la sección de hombres), Vives.

«Brindis del Rhin», (por la sección de hombres), Mendelsshonn.

«La Vergre bressant», (por la sección de señoritas), Eranch.

«Divendres Sant», (por las tres secciones), Nicolau.

«Credo de la misa Papa Marcelo», (por las tres secciones), Palestina.

Todas ellas feron aplaudidísimas estripitosamente, viéndose obligado el maestro director Sr. Millet á repetir «La Gata y el Belitre», «La Mare de Deu» y «Divendres Sant» del maestro Nicolau y lo «Brindis del Rhin», de Mendelssohonn.

En atención á hallarse el maestro Nicolau en el teatro fué llamado al palco escénico, siendo calurosamente aclamado.

La concurrencia que asistió á tan magna fiesta quedó altamente satisfecha.

Reciba el «Orfeó» mi más modesta enhorabuena y una los muchos plácemes que habrá recibido el nuestro.

J. R.

Crónica teatral

En el Ateneo

El sábado por la noche representóse por segunda vez en el Ateneo y por la compañía del Sr. Parreño la magnífica y reciente producción de Dicenta denominada «Aurora».

Como la obra ha sido juzgada ya por la prensa barcelonesa, solo diremos que desde las primeras escenas de «Aurora» vése marcadísimo el estilo del popular autor de «Juan José», que encarna con fé sus ideales en los personajes todos que lleva al teatro y hace sentir y aún entusiasmar con el enérgico y hermoso lenguaje á que da vida su pluma.

«Aurora» es digna hermana de «Juan José» y de «El señor feudal», pudiendo decir que puede colocarse entre las dos, pues si bien algunos la juzgan superior en elegancia á la una, otros la juzgan menos real que la otra.

De todos modos «Aurora» es, en nuestro concepto, un triunfo más de Dicenta.

La interpretación de la obra fué bastante esmerada, sobre saliendo el Sr. Parreño, la Srta. Blanca y el Sr. Carnicero, que obtuvieron nutridos y entusiastas aplausos durante el curso de la representación.

¡Lástima grande que la concurrencia al elegante teatro del Ateneo fuese tan escasa en la noche del sábado último!

Los pocos amantes de la escena española que á allí acudimos, sentimos verdaderamente en el alma la *soledad* que imperaba en la distinguida sociedad.

Al terminar la representación de «Aurora» el público llamó á escena á todas los artistas de la compañía, una cariñosa despedida tributándoles.

E. Mestres.

En el «Siun»

La función celebrada el pasado domingo en esta simpática sociedad, fué una de las tantas veladas agradables y amenas que han de contarse en la presente temporada.

La concurrencia, cada vez más numerosa y distinguida, queda satisfechísima de los esfuerzos que viene realizando la incansable y estudiosa Sección dramática, proporcionándole verdaderos ratos de esparcimiento, como los encuentra saboreando la ejecución de las variadas y bonitas obras que componen los programas, cuyo esmero y gusto, es de cada día más notable....

Previa una sinfonía por la orquesta, la campanilla (*sin sonido*) del escenario, atrajo á éste todas las miradas, representándose el primer número del *prospecto*, «Pescar y cazar». Este juguete cómico de sencillo argumento conocido ya, y de correcta versificación, agradó muchísimo al público, tanto, que (según rumores que llegaron hasta mi) vería con gusto se representára alguna otra vez.

La decoración, figurando unos *chalets*, en las cercanías de Carabanchel, fué presentada con gusto, siendo bien interpretada la escena inspirada por el autor.

La simpática Srta. Arnau hizo una Luisa *encantadora*, atrayendo de esta suerte al *cazador furtivo* (Luis), Sr. Rodriguez, que caracterizó con conocimiento éste personaje. Dichos señores, distinguiéronse en la escena sexta, en la que mantuvieron el diálogo con mucha naturalidad y gracejo.

La Srta. Mestres y el Sr. Torrents, en los papeles de *Matea* y *Mateo*, estuvieron correctos. Fueron todos muy aplaudidos.

El intermedio lo amenizó la orquesta con la ejecución de una *polka*, que acabó en..... *aire de peteneras*...

Aunque bajo la fresca techumbre de frondosos árboles, esto es, al aire libre, *no temimos á la lluvia ni nos atemorizó el trueno*...

El maestro Sr. Salvat, marcó con su reconocida batuta la entrada al preludio de la bonita zarzuela «Los baturros» y acabado éste, corrióse la cortina escénica ¡....!

Esta obra, representada por segunda vez, fué muy bien interpretada.

Los *maños*, *Perica* y *Perico*, (Srta. Arnau y Sr. Rodriguez,) nos presentaron unos protagonistas *comme il faut*, cantando con gusto y afinación los números respectivos de la partitura, especialmente, el *duo de la jotica*, que mereció repetirse... *¡Rediez que bien!*...

El Sr. Torrents... muy *chic* en el *Baroncito*, saliendo airoso de su parte *cantabile*.

La Srta. Mestres y el Sr. Sellés, acompañaron discretamente á las nombrados en el desempeño de sus papeles respectivos.

La orquesta, bien.

A las últimas frases de esta obra, el cielo nos regaló una pausada lluvia, desalojando el jardin y pasando al salón de baile, donde el sonoro sonido del piano contrastaba con el tétrico del trueno... bailándose, no obstante, á... *rabiar*...

....

Para el domingo próximo se anuncia en dicha sociedad la celebrada zarzuela de aparato y... *otros detalles*, «La Marcha de Cadiz», para representar la cual, se está pintando el decorado y ultimando la contrata de algunos profesores que han de formar parte de la orquesta.

Reina mucho entusiasmo entre los socios para presenciar la representación de tan bonita zarzuela. Aseguro un lleno completo.

Hasta la *Marcha* pues, queda *firme*

Pepito.

Ecos de la provincia

Reus, 27.

Noticias particulares de Barcelona nos dan cuenta de haber fallecido un reusense ilustre: el distinguido pintor D. Baldomero Galofre y Jiménez.

Galofre nació en Reus el 24 de Octubre de 1845, de modo que contaba actualmente 57 años de edad.

Desde muy joven, ausentóse Galofre de esta ciudad, pasando á Barcelona, donde bien pronto, en la Academia de Bellas Artes, dió pruebas fehacientes de las felices disposiciones que le distinguían para cultivar con éxito el arte de Apeles.

Ya en 1871, habiendo pasado á la Corte, se había abierto Galofre ancho boquete en el campo del arte, ganando en concurso público, una plaza pensionada en la Academia de Bellas Artes de Roma.

Permaneció en Roma algunos años, regresando á la madre patria convertido en un artista de cuerpo entero.

Sus obras, ¡ valiosísimas todas, principalmente las de paisaje, en trabajos al carbón, son muchas y muy numerosas; tres de ellas fueron regaladas por su eximio autor á la Corporación Municipal de esta ciudad, siendo los tres conccidísimas y apreciadas de los inteligentes. Otra de las obras notables de Galofre pertenece á la recreativa sociedad «El Círculo», la cual la tiene expuesta en una de sus magníficas dependencias.

El fallecimiento del distinguido reusense será sentidísimo en esta ciudad donde el nombre del ilustre artista era universalmente conocido y respetado.

—El estreno del drama «Raimundo Lulio», valió una nueva ovación al Sr. Dicenta, quien fué llamado distintas veces á escena.

Desde los palcos le tiraron infinidad de coronas de laurel.

Le fué entregada una con lazos de los colores nacionales y la inscripción: «A Joaquin Dicenta, sus admiradores de Reus».

Ante los insistentes aplausos del auditorio, el Sr. Dicenta se vió precisado á dar las gracias al público.

Pronunció sentidas frases, diciendo que aceptaba esta última corona para dedicarla al celebrado pintor reusense Baldomero Galofre, fallecido ayer en Barcelona.

Estas palabras le valieron una nueva ovación.

La obra gustó, atendido su género, dando ocasión á Thuillier para lucir sus facultades.

La escena de la Catedral produjo gran efecto por lo bien presentado de la nueva decoración.

Hoy se despide la compañía con «La moza de cántaro».

—«Juan José», representado ayer tarde en el teatro Circo, valió una ovación al notabilísimo actor Sr. Thuillier, que hizo el protagonista de la gran obra de Dicenta de una manera admirable.

Fué muchas veces interrumpido por los aplausos frenéticos de la concurrencia, que al final de todos los actos, llamóle repetidamente al palco escénico, en unión de los demás artistas.

La Sra. Ferri, deliciosa, y muy bien el señor Colom y demás intérpretes.

Por la noche fueron también, actores y autor, muy agasajados con motivo de repetirse «Aurora», cuyas principales escenas fueron objeto de las mayores demostraciones de entusiasmo.

Hoy estreno de «Raimundo Lulio».

—La inauguración de la Exposición de tarjetas postales organizada por la «Lliga Catalanista», se celebró ayer con la mayor solemnidad, habiendo sido visitada por gran número de personas.

—Según nos han manifestado personas que merecen la mayor confianza, el guarda particular jurado del Centro de aficionados á la Caza, de esta ciudad, sorprendió anteayer á un vecino de Almoster, cazando al conejo con varios perros podencos.

Creemos ha sido presentada la denuncia correspondiente al Juzgado de la Selva.

—Se han expedido á la familia del malogrado pintor Galofre los siguientes telegramas de pésame:

«Ayuntamiento Reus asóciase profundo duelo fallecimiento preclaro hijo esta ciudad, Baldomero Galofre, gloria arte español y de la pintura contemporánea.—El alcalde accidental, Briansó.»

«Sección artística del Centro de Lectura llora como propia pérdida gran pintor, nuestro socio mérito, gloria legítima Reus y del arte. Por la sección artística, Save.»

—Esta mañana ha intentado suicidarse en su domicilio, calle de Batán, número 6, Pedro Magriñá Aldena, disparándose tres tiros de revólver en el costado, pecho y cabeza.

Ha sido conducido en grave estado al Hospital.

Era un empleado de consumos y cuenta 72 años de edad.

—Los primeros dias de la feria han transcurrido bastante desanimados, realizándose muy pocas ventas de importancia. Bien es verdad que el número de forasteros que nos han visitado con tal motivo ha sido mucho más reducido que en años anteriores.

—En el taller de ebanistería de D. Enrique Oliva, el aprendiz Luis Solé se ha caído de una altura de cuatro metros, rompiéndose la clavícula, causándose, además, fuertes contusiones.

Después de auxiliado por el médica D. Roberto Grau, fué el lesionado conducido en un carruaje á su domicilio.

Valls, 27.

El gremio de alpargateros de esta ciudad, representado por D. Francisco Compte Cañellas y Francisco Escarré Rabassó, han elevado por conducto del M. I. señor gobernador civil de esta provincia una instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación manifestando «que siendo una de las preferentes industrias la de alpargateria que se ejerce en esta ciudad y pueblos de la provincia en la cual se ocupan un considerable número de obreros de ambos sexos que junto con sus familias y la de sus patronos forman un núcleo bastante importante de la población; encuéntranse perjudicados por la constante competencia de los reclusos del penal de Santoña que exportan en la capital de esta provincia (Tarragona) y en algunas de las de más de España las alpargatas que fabrican, cuyo género elaborado remiten los contratistas ó encargados de aquel establecimiento penitenciario, ocasionando con tal motivo perjuicios considerables que son imposibles combatir, dado el precio exigüo de la mano de obra que lo adquieren de aquellos reclusos, y como tal estado de cosas, es lo más natural producen sus consecuencias inmediatas. darian lugar á la paralización de aquella industria y de ahí que se verian obligados los obreros á emigrar en busca de trabajo; por tales razones invocan el cumplimiento de la Real orden de 24 de Mayo prévimo pasado, que por el ministro de la Gobernación se dirigió al de Gracia y Justicia recomendando que los trabajos de los reclusus en los establecimientos penales, no hicieran competencia con las industrias, indicando como solución práctica que los penados no puedan trabajar más que para las necesidades de los presidios.»

Verdaderamente, el asunto que los antedichos industriales exponen á la superioridad gubernativa reviste verdadera importancia.

No dudamos que el señor ministro de la Gobernación atenderá las justas quejas del gremio de alpargateros, imposibilitado hoy de atender á las cargas del Estado por la competencia incontrarrestable de los penados de Santoña.

—En la mañana del jueves y ante el altar de Ntra. Sra. de los Desemparados, imagen que se venera en la capilla existente en las Cárceles de este partido, el Rvdo. D. José Cosidó, cura ecónomo de San Juan Bautista de esta ciudad, unió en matrimonio á Juan Mauxi é Irene-Maravilla Gómez Castellano, presos provisionalmente por supuesto delito de fabricación de moneda falsa. Durante la ceremonia estuvo presente el diligente y probo director de aquel establecimiento de corrección D. Juan Ulldemolins Trechs, habiendo apadrinado la boda D. Juan Ferrer Company, propietario, y D. José Garriga Robert, procurador; acompañando á la desposada al altar D.ª Mercedes de Colubí y de Ballester y doña María Muster, viuda.

Terminado el religioso acto se obsequió á los recién casados é invitados con un modesto refresco.

—Una niña de pocos años, hija del vigilante nocturno de la calle y alrededores del arrabal de San Antonio de esta ciudad, cayóse el jueves desde un segundo piso al arroyo, sin que milagrosa ó afortunadamente se causara el menor daño.

—Se nos asegura que en breve va á salir á luz en esta ciudad un nuevo periódico *recomendado* por un actual diputado provincial que lo es de este distrito.

Vendrell, 27.

Anoche se representó la ópera «Lucía» en el Casino-Circo, y «Fausto» en el teatro Tívoli, con menos concurrencia de la que se esperaba.

El público salió satisfecho.

En tren especial llegó á las nueve de la mañana, la Sociedad coral «Orfeó Catalá», de Barcelona, con sus tres secciones de señoritas, hombres y niños.

El recibimiento ha sido entusiasta.

Acompañaron al Orfeó hasta la Casa Consistorial, una música, los «xiquets», los «diablos» y otros bailes populares.

El Orfeó dejó su estandarte en la casa de la Villa.

El «Orfeó Catalá» cantó, entre grandes aplausos, la canción de la «Senyera».

La Lira Vendrellense ha levantado un arco de triunfo á la entrada de la población con la inscripción «La Lira al Orfeó Catalá».

Aumenta la animación, siendo muchisimos los viajeros que llegan en todos los trenes procedentes de Tarragona, Reus, Valls, Vilafranca, Villanueva, Sitges y Barcelona.

Además, afluyen muchos forasteros de los pueblos vecinos.

A las tres de la tarde tendrá lugar la revista de los somatenes del partido, por el general Sr. Ruiz Rañoy.

Tomarán parte en esta revista 700 individuos.

A las cuatro, el «Orfeó Catalá», dará un concierto en la espaciosa platea del teatro Tívoli.

Tortosa, 27.

Ha llegado á esta ciudad el diputado á Cortes por Teruel, Sr. Marqués de Urria, hermano político del capitán D. José Caro, con el objeto de pasar unos dias al lado de sus hermanos en la magnifica casa de campo que posee en el término de Roquetas la señora doña Rosario Cruells, viuda de Caro.

—Por oposición ha ganado la plaza de Músico Mayor del batallón de cazadores de las Navas, de guarnición en Madrid, D. Manuel Macías, hermano de D. Daniel, director de la banda de «Santa Cecilia» de esta ciudad.

—Ha fallecido en la Coruña el dia 20 del actual el comandante de infantería retirado D. Ramón Cué y Boves. Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad donde contaba, además de su familia, muchos amigos que le apreciaban por sus bellas prendas.

—Después de larga y penosa enfermedad, falleció en Cherta el 25 del corriente el niño Amalio Zaragoza y Cardona, hijo del alcalde de dicha villa.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Marta vg. y Sta. Beatriz vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Abdon y Senen mrs. y Sta. Donatila vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco ocho.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisco Martorell Masgoret; María Fonollosa Pursí; Trinidad Vallvé Anguera; Ana Pinet Pamies.

FALLECIDOS.—José Verdú y Esquerra, Plaza Fuente 9, (77 años).

MATRIMONIOS.—Lorenzo José Escoda Rull con Estefanía Ferrán Pujals.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe día señor comandante de Almansa don Severiano Martinez.

Hospital y provisiones, capitán 5.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	34'05 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. á la vista.	34'50 p.
París á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	72'30	72'32
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	93'57	93'60
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'00
» » » » 1890.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'70	28'80
Norte de España..	52'00	52'10
Madrid, Zaragoza, Alicante.	80'10	80'20
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

Bolsa de Madrid

Madrid, 28, 17.

4 por 100 interior contado.	72'30
4 por 100 idem fin mes.	72'32
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
4 por 100 amortizable..	93'55
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886).	00 00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera..	393'00
Nuevo empréstito.	00'00
Cambios de París.	36'60
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	81'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Marsella, en 1 dia, v. holandés «Senior», de 773 ts., c. Baggus, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Glasgow y esc., v. inglés «Burriana», con carga general.

Para Rottherdam y esc., v. holandés «Senior», con efectos.

Telégrafo y teléfono

La «Gaceta»

Madrid, 28, 15.

La *Gaceta* anuncia hoy las oposiciones para la provisión de las cátedras de Patología general y especial, Farmacología y Arte de recetar, Terapéutica, Medicina legal y Clínica Médica, vacantes en las escuelas de Veterinaria de Zaragoza y de Santiago.

Bolsin

Madrid, 28, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 72'30.

Fin próximo, 72'47.

Francos, 00'00.

Libras, 34'41.

Empréstito nuevo, 93'55.

Antes del Consejo

Madrid, 28, 17

Acaba de comenzar el Consejo de ministros.

Estos han dicho que solo se ocuparán de asuntos administrativos.

El Sr. Suárez Inclán lleva varios expedientes; entre ellos uno del puerto de Palma de Mallorca.

El duque de Veragua lleva un expediente para sustituir la fuerza de vapor por la eléctrica en el Arsenal del Ferrol.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ